

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Plásticos Higueras, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de inyección de plástico en avenida Conde Duque, números 4 y 6, de esta población.—Expediente: 00125/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 8 de mayo de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.157/13)

